SECRETARIA GENERAL		CUADRO DE SOLICITUD DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA CONTRATISTAS PLURALES				VERSIÓN	002
						ECHA DE APROBACIÓ	2024-01-31

Nombre del contratista *	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones especificas del contratista	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Plazo expresado en meses	Forma de pago	SUPERVISOR
ELVIRA MATILDE SUAREZ CANTILLO	ACREDITAR TITULO DE ABOGADO , CON EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMA DE 15 MESES	1.Brindar apoyo en la elaboración y revisión de las respuestas a las peticiones presentadas ante la Secretaría General, garantizando su adecuada fundamentación legal y cumplimiento de los términos establecidos en la normatividad vigente. 2.Asistir, colaborar y/o participar en la revisión y análisis jurídico de los actos administrativos y proyectos de actos administrativos que requieran la firma o visto bueno del Secretario General, asegurando su conformidad con la normatividad vigente y su correcta fundamentación legal. 3.Participar en la elaboración y/o revisión de los oficios que requieran la firma o visto bueno del Secretario General, velando por su adecuada redacción, fundamentación jurídica y coherencia con la normatividad aplicable. 4.Asistir, participar y/o colaborar en la atención de requerimientos y en la coordinación de visitas realizadas por los entes de control en ejercicio de sus funciones de inspección y vigilancia, garantizando una adecuada respuesta y gestión conforme a la normativa vigente. 5.Intervenir, participar y/o colaborar en la elaboración y revisión de las respuestas a los requerimientos judiciales dirigidos a la Secretaría General, asegurando su correcta fundamentación jurídica y cumplimiento de los términos legales establecidos. 6.Cumplir de manera oportuna y eficiente con las actividades encomendadas por el Secretario General, en concordancia con el objeto del contrato y dentro del marco normativo aplicable..	$ 51.000.000	Hasta el 31 de diciembre 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	mediante un (1) primer pago a 30 abril de 2025 por valor de tres millones de pesos M/L($3.000.000) y (8) ocho pagos mensuales iguales por valor de seis millones de pesos M/L ($6.000.000) Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, presentación del informe de gestión de actividades respectivo, acompañado del recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar	RAFAEL ANGEL MEJIA PERTUZ profesional universitario Código 222 Grado 07 Secretaria General del Departamento del Atlántico
CARLOS ALEJANDRO ALBA ARTETA	ACREDITAR TITULO DE ABOGADO , CON EXPERIENCIA PROFESIONAL MINIMA DE 15 MESES	1.Brindar apoyo en la elaboración y revisión de las respuestas a las peticiones presentadas ante la Secretaría General, garantizando su adecuada fundamentación legal y cumplimiento de los términos establecidos en la normatividad vigente. 2.Asistir, colaborar y/o participar en la revisión y análisis jurídico de los actos administrativos y proyectos de actos administrativos que requieran la firma o visto bueno del Secretario General, asegurando su conformidad con la normatividad vigente y su correcta fundamentación legal. 3.Participar en la elaboración y/o revisión de los oficios que requieran la firma o visto bueno del Secretario General, velando por su adecuada redacción, fundamentación jurídica y coherencia con la normatividad aplicable. 4.Asistir, participar y/o colaborar en la atención de requerimientos y en la coordinación de visitas realizadas por los entes de control en ejercicio de sus funciones de inspección y vigilancia, garantizando una adecuada respuesta y gestión conforme a la normativa vigente. 5.Intervenir, participar y/o colaborar en la elaboración y revisión de las respuestas a los requerimientos judiciales dirigidos a la Secretaría General, asegurando su correcta fundamentación jurídica y cumplimiento de los términos legales establecidos. 6.Cumplir de manera oportuna y eficiente con las actividades encomendadas por el Secretario General, en concordancia con el objeto del contrato y dentro del marco normativo aplicable..	$ 51.000.000	Hasta el 31 de diciembre 2025, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	mediante un (1) primer pago a 30 abril de 2025 por valor de tres millones de pesos M/L($3.000.000) y (8) ocho pagos mensuales iguales por valor de seis millones de pesos M/L ($6.000.000) Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, presentación del informe de gestión de actividades respectivo, acompañado del recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar	RAFAEL ANGEL MEJIA PERTUZ profesional universitario Código 222 Grado 07 Secretaria General del Departamento del Atlántico

VALOR TOTAL: CIENTO DOS MILLONES DE PESOS M/L $ (102,000,000)
